

ANÁLISIS DE PROYECTO

"PROYECTO HIDROELÉCTRICO DE XINJIANG GONGGEER", EN CHINA

(Xinjiang Gonggeer hydroelectric project)

Introducción

El proyecto consiste en la construcción de una central hidroeléctrica sobre el río Gaizihe, en la región autónoma de Xinjiang Uygur, al oeste de China. La planta contará con una capacidad total instalada de 200 MW para la generación de energía eléctrica de origen renovable que será vertida a la Red Eléctrica del Noroeste de China.

El proyecto reduce las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera al sustituir el suministro a la red, dominado por plantas térmicas con combustibles fósiles, por electricidad proveniente de una fuente de energía renovable. Además, contribuirá al desarrollo sostenible de la región, reducirá la emisión de otros contaminantes, diversificará el origen de las fuentes de electricidad y promoverá la creación de empleo local y el desarrollo económico de la región.

Objetivo final del proyecto

El objetivo del proyecto es generar electricidad utilizando una fuente de energía renovable. El proyecto va a generar electricidad sin emitir Gases de Efecto Invernadero (GEI) y por tanto desplazará las emisiones que se hubieran producido si se hubieran quemado combustibles fósiles para generar energía.

Reducciones anuales: 447.948 tCO₂e/año

Reducciones totales durante el período de acreditación: 3.135.636 tCO₂e

(Período de acreditación renovable de 7 años, de 2012 a 2019)

Absorciones totales aproximadas hasta 2012: 149.316 t CO₂ eq

Características del proyecto

Descripción:

El proyecto consiste en la construcción de una nueva central hidroeléctrica en el río Gaizihe. La central a filo de agua, con una capacidad instalada total de 200MW, estará equipada con tres turbinas de 67 MW capacidad nominal. La electricidad generada, estimada en 637.722 MWh al año, será vertida, a través de una línea de 220kV a la Red Eléctrica del Noroeste de China.

Promotores de Proyecto: Xinjiang Kezhou Water Resources & Electrical Generation Co., Ltd. y ACT Carbon Capital Ltd.

Tipo de proyecto: proyecto de generación de energía eléctrica conectada a red a través de fuentes renovables (hidroeléctrica).

Categoría: Sectorial 1, Industrias Energéticas (renovables/no renovables).

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (mínimo de 30 años de duración del proyecto).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.
- El proyecto supone transferencia de tecnología ecológicamente inocua.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Justificación de que es un proyecto de pequeña escala (si procede)

No procede.

Metodologías para la base de referencia

Para establecer la base de referencia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM0002, versión 12.2.0** (*Metodología de línea base consolidada para la generación de electricidad de fuentes renovables*) que se ajusta a este tipo de proyectos.

Plan de monitoreo y metodología de vigilancia

Se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **ACM0002, versión 12.2.0** (*Metodología de línea base y monitoreo consolidada para la generación de electricidad de fuentes renovables*) que se ajusta a este tipo de proyectos.

Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto

No se considera que se generen fugas relacionadas con el proyecto. Se han calculado las emisiones de la base de referencia. A partir de estos datos y siguiendo la metodología, se calcula la reducción de emisiones resultado del proyecto que asciende a 3.135.636 t CO₂ eq durante los 7 años del primer periodo de acreditación.

Repercusiones ambientales

El proyecto cumple todos los requerimientos y leyes nacionales exigidos para su desarrollo. La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) fue aprobada por el organismo competente de protección medioambiental chino en 2006.

En la EIA, se estudiaron los impactos potenciales en el agua, aire, ruido, residuos y biodiversidad, estableciéndose en cada caso medidas mitigación y seguimiento que concluyeran en el cumplimiento de la legislación aplicable y en la minimización de los impactos.

Como resultado de la evaluación, se concluye que no existen impactos negativos significativos como resultado de la actividad del proyecto.

Autoridades Nacionales Designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión que hayan emitido carta de aprobación del proyecto.

El proyecto cuenta con Carta de Aprobación emitida por la Autoridad Nacional Designada de Países Bajos. Además, el promotor ha solicitado carta de participación voluntaria al Reino Unido.

Observaciones de los interesados

El promotor del proyecto llevó a cabo un procedimiento de consulta pública con los afectados por el proyecto durante el año 2011.

En total se consultó a 60 personas afectadas por la construcción de la central hidroeléctrica. Los resultados de las consultas muestran que la totalidad de los afectados consultados apoyan el desarrollo del proyecto. Además, el promotor cumplirá con la legislación aplicable para la compensación de los desplazados de forma que se minimice el impacto de la construcción de la central.

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático

Se trata de un proyecto de producción de energía hidroeléctrica con una capacidad de producción superior a 20 MW que ha presentado el "Informe de cumplimiento" de acuerdo con las directrices de la Comisión Mundial de Presas, debidamente validado.

La solicitud para obtener la carta de participación voluntaria está completa.

El proyecto está validado.